



#PERSPECTIVADEGÉNERO

Elección judicial 'rompió barreras'

MÉXICO SE POSICIONÓ COMO UN EJEMPLO INTERNACIONAL, DIJO

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la elección del Poder Judicial, el país rompió con la barrera en la que se consideraba que los mexicanos no votaban por mujeres, afirmó la magistrada del Tribunal Electoral Federal, Mónica Soto Fregoso, al hacer un balance de dicha elección en el panel internacional Balance Electoral 2025.

Enfatizó que este hecho hizo que México se posicionara como un ejemplo internacional al garantizar su participación plena en la toma de decisiones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

3

MIL 423 CANDIDATOS, EN LA ELECCIÓN JUDICIAL.

881

CARGOS A NIVEL FEDERAL SE ELEGIERON.

"México ya rompió esa barrera, en donde se consideraba que la ciudadanía no votaba por mujeres. México se posicionó como un ejemplo internacional al garantizar la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones".

Mónica Soto enfatizó que, pese a que la paridad jurídica tenía una deuda histórica en el país, la elección judicial dio pie a un avance decisivo para construir un sistema más igualitario y sensible a las realidades de las mujeres en el país.

"De modo que esta transformación no sólo abre la puerta, sino que enriquece la deliberación jurídica con diversas miradas, experiencias plurales y perspectivas incluyentes".

La magistrada enfatizó que contar con más mujeres dentro del Poder Judicial es una oportunidad para que las sentencias incorporen una auténtica perspectiva de género. **■**

OFRECE
CERTEZA

● El Tribunal Electoral seguirá cumpliendo con su mandato, dijo Soto.

● Se busca asegurar que cada proceso se realice con apego a la legalidad.

● La Corte hizo cumplir las obligaciones que marcaba el nuevo orden.